## JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Noviembre veintinueve de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00460-00 de MANUEL ANTONIO PARADA HUERTAS contra DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 21 de noviembre de 2022.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior, para el trámite respectivo. Ofíciese.

**CUMPLASE** 

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16a7c**03fce8efb07757b855b6223809984bec2ec44b22b25fb1554717f89636f

Documento generado en 29/11/2022 09:51:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica